

LA DIVISIÓN DE CULTURA DE LA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INVITAN AL

SEGUNDO FESTIVAL DE LA CANCIÓN -
CANTOS DEL SUR 2020 ,

Un llamado a explorar las músicas tradiciona-
-les, folclóricas y populares de nuestra
América.

CONVOCATORIA GENERAL Y BASES DEL
CONCURSO

La Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá, Bienestar Docente y Administrativo, la Caja de Compensación CAFAM y la División de Cultura, convocan a los miembros de la comunidad universitaria: **estudiantes de pre y posgrado, docentes, administrativos de planta y contratistas** a participar en el **Segundo Festival de la canción – Cantos del sur 2020**, que se llevará a cabo durante el mes de octubre del 2020.

REGLAMENTO GENERAL

OBJETIVO: Reconocer y visibilizar la diversidad de cantos y voces de nuestra comunidad universitaria y de la cultura latinoamericana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a Fomentar la creatividad musical promoviendo las tendencias artísticas de los miembros de la comunidad universitaria de la Sede.

- b Fortalecer la sensibilidad artística de los miembros de la comunidad universitaria.
- c Favorecer la integración universitaria por medio de las distintas actividades que conforman el Festival.
- d Enriquecer el criterio del público en general, por medio de la apreciación y valoración de las habilidades y aptitudes musicales de los concursantes.
- e Generar un escenario que visibilice la cultura latinoamericana a través de sus cantos.
- f Incentivar la investigación, la experimentación y la búsqueda de referentes de la canción latinoamericana.
- g Ofrecer un componente pedagógico a través de dos talleres realizados por expertos/as invitados/as

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- a Podrán participar estudiantes de pregrado, posgrado, empleados docentes, administrativos de planta y contratistas. Un concursante puede participar SOLO en una categoría.
- b La inscripción se realiza diligenciando el formulario en el vínculo correspondiente a la convocatoria en las fechas estipuladas: <http://bit.ly/InscripciónCantosdelsur2020>
- c Tenga en cuenta que para poder diligenciar el formulario debe acceder a través de su cuenta de correo institucional ejemplo@unal.edu.co
- d Presentar la información completa al diligenciar el formulario virtual: nombre completo, vínculo con la Universidad (estudiantes de pre y posgrado, identificación, facultad, programa, semestre en curso, datos **EPS**, correo electrónico, y promedio académico acumulado*, título de la canción principal, compositor, género y título de la canción opcional con compositor y género, entre otros.
- **IMPORTANTE**: En el caso de los ganadores modalidad estudiantes (cualquiera de las categorías), se evaluará la posibilidad de representar a la Universidad en el Festival Regional Universitario de la Canción ASCUN 2021 con miras a clasificar al Festival Nacional. La evaluación de esta posibilidad, dependerá de las medidas tomadas por ASCUN a raíz de la contingencia por el COVID 19.

Importante tomar en cuenta que según los reglamentos de ASCUN, los estudiantes necesitan cumplir con el requisito de promedio académico acumulado: mínimo tres punto tres (3.3) en pregrado y tres punto cinco (3.5) en posgrado, en el programa académico que cursa.

- e Con la inscripción el (la) participante manifiesta el conocimiento de las bases del concurso y manifiesta la aceptación de las condiciones de

- f El (la) participante de la categoría *Canción inédita* debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- En la *Canción inédita* el autor debe ser el intérprete y contar ya sea con la pista pregrabada de su acompañamiento o realizar su propio acompañamiento.
 - Participará en una sola categoría, sin discriminar si es masculina o femenina.
 - Las canciones participantes deben ser en idioma español.
 - Las canciones tendrán un límite de duración de 6 minutos.
 - El participante deberá enviar la letra de la canción en un documento word, junto con la partitura musical.
 -
- g El (la) participante de la categoría *Intérprete solista*, debe tener en cuenta las siguientes observaciones:
- Se participa en una de las categorías: masculino o femenino.
 - Las canciones participantes deben hacer parte del repertorio de música tradicional y/o popular latinoamericana.
 - Las canciones tendrán un límite máximo de duración de 6 minutos.
- h No podrán participar ganadores del primer o segundo puesto en versiones anteriores del Festival.
- i Los participantes en la categoría *Canción inédita* se harán responsables de la ejecución pública y de la propiedad de las obras inéditas según la Ley 23 de 1982. Los organizadores no se harán responsables de los reclamos que puedan originarse por el empleo de textos poéticos (letras), fragmentos literarios o temas musicales que formen parte de la obra en concurso.

PARÁGRAFO: Si el número de participantes en la categoría *Canción inédita categoría aficionado estudiante* es inferior a seis (6) esta se podrá cancelar y los inscritos podrán participar en la categoría *Intérprete solista*.

- j Con la inscripción los participantes tendrán la posibilidad de asistir a los dos talleres que ofrecerá la organización del festival con expertos/as invitados/as.

2. MODALIDADES Y C A T E G O R Í A S

2.1 Modalidad Aficionados estudiantes. Se premiarán el primer y segundo puesto en cada una de las siguientes categorías:

- a** Intérprete Solista Femenino
- b** Intérprete Solista Masculino

2.2 Modalidad Aficionados docentes y / o administrativos de planta y contratistas. Se premiará el primer y segundo puesto en cada una de las siguientes categorías:

- a Intérprete Solista Femenino
- b Intérprete Solista Masculino
- c. Canción Inédita

Se entiende por **aficionado** al miembro de la comunidad universitaria que no esté o haya estado vinculado a la música de manera profesional o comercial, y que no tiene ningún tipo de formación académica musical.

Canción inédita (comprende composición literaria y musical): es definida como aquella que, tanto en su composición literaria como musical, no ha sido interpretada públicamente salvo en las eliminatorias internas, previas a la correspondiente versión del Festival, y que en ningún caso ha sido grabada en CD, video, etc., ni difundida o editada por medios de comunicación, exceptuando notas informativas.

Intérpretes solistas: un solo participante inscrito en alguna de las dos categorías: masculino o femenino, según con la cual se sienta identificado/a.

Nota: Los participantes que se identifiquen con el género NO BINARIO, podrán decidir la modalidad en la que quieran participar.

3. . B A S E S D E L C O N C U R S O

- a. El (la) participante deberá enviar un video de su canción grabada con su dispositivo celular y el micrófono de sus audífonos realizando su acompañamiento instrumental o con pista hasta el **12 de octubre**.
- b. Se realizará una la selección de los finalistas los **días 13, 14 y 15 de octubre** a cargo del jurado. Se seleccionarán cuatro finalistas de cada categoría en cada modalidad (Aficionados estudiantes y Aficionados docentes – administrativos y contratistas).
- c. Para la categoría *Canción inédita* se debe presentar una canción en español, de tema libre, cuya música y letra hayan sido compuestas por ella o él. La canción debe ser interpretada por el mismo compositor.
- d. Los participantes en la categoría de *Canción inédita* deben registrar sus composiciones en el *Registro Nacional de Derechos de Autor* (este registro puede realizarse por Internet en la página <http://www.derechodeautor.gov.co/>, y presentar el número de registro de la canción para los efectos de ejecución pública, presentando letra y partitura, una declaración firmada del autor donde certifique que la obra no ha sido editada ni estrenada con el título actual, ni con cualquier otro. Finalmente debe entregar autorización escrita para la ejecución

Dirección de Bienestar Universitario | Vicerrectoría de Sede | Sede Bogotá
pública.

- e. Los(as) concursantes finalistas deben hacer llegar la pista a la organización del festival con anterioridad al evento y llevar copia de la misma en USB al Teatro Cafam de Bellas Artes para realizar su presentación, la cuál será grabada a modo de falso directo, para esto los participantes tendrán que tener disponibilidad de tiempo el día **sábado 24 de Octubre**, tomando en cuenta que es imperativo asistir a la grabación total del evento

el cual posteriormente será transmitido a través de las redes de la Dirección de Bienestar y la División de Cultura.

4. EVALUACIÓN

El jurado calificador estará conformado por tres conocedores invitados por la organización, con todas las capacidades para escoger autónomamente hasta 12 finalistas de cada modalidad según el número de participantes y a los ganadores. Su fallo será inapelable.

4.1 Criterios de Evaluación:

El jurado calificador evaluará la calidad de las presentaciones de los participantes con los criterios siguientes:

INTÉRPRETES SOLISTAS	Puntos
Afinación	25 puntos
Precisión Rítmica	20 puntos
Vocalización	20 puntos
Puesta en escena	15 puntos
Relación de la interpretación con el contexto de la canción elegida	20 puntos

CANCIÓN INÉDITA	Puntos
Composición	35 puntos
Composición literaria	35 puntos
Puesta en escena	10 puntos
Interpretación (afinación, precisión rítmica, vocalización)	20 puntos

4.2 Descripción de los criterios de evaluación:

Afinación hace alusión a la precisión en los intervalos de las escalas utilizadas en las canciones al cantar.

Precisión Rítmica, en este parámetro el jurado evalúa el manejo de ritmo, tempo, síncopas y amalgamas, si las hubiese, que dan forma al esquema rítmico del tema escogido.

Vocalización es el término para determinar la articulación correcta y clara de las palabras al cantar, haciendo una correcta distinción de las diferentes vocales, consonantes y sílabas para hacer inteligible lo que se canta.

Puesta en escena hace referencia a la conjugación de los elementos que conforman la presentación de la pieza musical más allá de lo vocal, y que entre

Dirección de Bienestar Universitario | Vicerrectoría de Sede | Sede Bogotá
otros contiene el vestuario, la presencia escénica, la expresión corporal, el manejo del espacio y la interpretación del tema escogido.

Composición, es la obra estrictamente musical compuesta por el ritmo, la melodía, la armonía y organizada formalmente como una estructura.

Composición Literaria, es el texto escrito que compone la lírica de la canción.

Relación de la interpretación con el contexto de la canción elegida, se trata de generar un vínculo con la tradición cultural a la cual pertenezca la canción elegida y de reconocer la decisión la importancia del contexto a través de la interpretación elegida.

4.3 No se declararán empates, ni puestos desiertos.

5. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- a **Puntualidad y colaboración**: para evitar retrasos y contratiempos, los finalistas deben comprometerse a disponer de su tiempo para la grabación de su canción en el teatro el día sábado 24 de octubre.

6. ASPECTOS DISCIPLINARIOS

Para resolver asuntos disciplinarios se aplicará el Estatuto estudiantil o el Estatuto de personal docente o administrativo, según corresponda.

PROCEDIMIENTO PARA SOLUCIÓN DE ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

Los aspectos no contemplados en la presente reglamentación o que requieran claridad serán resueltos por el comité organizador.

INCENTIVOS DE RECONOCIMIENTO TOTAL EN OSUN

- a La Dirección de Bienestar Universitario – Sede Bogotá otorgará incentivos al 1er y al 2do puesto de cada modalidad para la categoría Aficionados estudiantes y Aficionados Docentes, administrativos y contratistas en las tres categorías (Solista femenino, solista masculino y canción inédita).
- b Todos los finalistas recibirán constancia de participación

	CATEGORÍAS	PREMIACIÓN	Kits tienda UN
MODALIDAD AFICIONADOS ESTUDIANTES	Intérprete Femenino Solista Masculino Canción Inédita	Primer puesto	3
	Intérprete Femenino Solista Masculino Canción Inédita	Segundo puesto	3
MODALIDAD AFICIONADOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Intérprete Femenino Solista Masculino Canción Inédita	Primer Puesto	3
	Intérprete Femenino Solista Masculino Canción Inédita	Primer Puesto	3

N O T A : Este Reglamento toma elementos del Reglamento del Festival Regional Universitario de la Canción de ASCUN Cultura.

COMITÉ ORGANIZADOR:

Dirección de Bienestar Universitario —
Sede División de Cultura — Sede
División de Bienestar Docente y
administrativo- Sede Bogotá
Caja de Compensación CAFAM

MAYOR INFORMACIÓN

DIVISIÓN DE CULTURA

Dirección de Bienestar Universitario - Sede
Universidad Nacional de Colombia

culturabien_bog@unal.edu.co

eventosbien_bog@unal.edu.co

<http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/cultura.php>

Bogotá, septiembre 2020

